

PREGUNTAS FRECUENTES

1. Ya me inscribí al programa ahora ¿qué sigue?

Respuesta: Del 9 al 17 de junio las universidades verificarán y validarán los listados de sus estudiantes que se postularon a la convocatoria. A partir del 18 de junio, te invitamos a que ingreses a la plataforma y verifiques en tu perfil si continuas en el proceso de selección.

Los estudiantes validados deberán realizar una prueba psicotécnica que estará disponible en línea del 18 al 22 de junio. Esta prueba contará con un tiempo límite para su realización. Y a partir del 24 de junio se convocará a los talleres de formación aquellos que continúen en el proceso.

2. ¿Qué pasa si fui validado?

Respuesta: Te invitamos que te acerques directamente a tu universidad ya que es posible que no cumplas con los requisitos exigidos por el programa.

3. Mi universidad no aparece en el listado de postulación

Respuesta: El programa en los meses de abril y mayo realizó talleres informativos a nivel nacional con Universidades, vinculando formalmente a aquellas que manifestaron su interés de participar en el segundo semestre de 2016. Acércate a tu universidad con el fin de validar esta información.

4. Mi carrera no aparece en el listado de perfiles profesionales

Respuesta: En esta ocasión los proyectos a los que irán los estudiantes seleccionados hicieron un ejercicio de identificación de perfiles que serían idóneos, buscando un mayor aprovechamiento de los conocimientos por parte de los estudiantes y una mayor oportunidad de aprendizaje para ellos.

5. ¿Cuándo sabré a que proyecto y municipio fui asignado?

Respuesta: El proceso de selección contempla la validación preliminar de tu postulación con las universidades, quienes nos indicarán cuales son los estudiantes que cumplen con los requisitos académicos para inscribirse en la práctica. Posteriormente se realizará una prueba psicotécnica y se invitarán a talleres de formación en cuyo desarrollo se notificará el municipio y proyecto asignado.

6. ¿Cuáles son los municipios seleccionados?

Respuesta: Los municipios se encuentran en departamentos en los cuales PNUD y la Redprodepaz tienen una presencia activa. Estos municipios en su gran mayoría son pequeños y acordes a las características de las categorías 5 y 6.

7. ¿Cuándo y en dónde se realizarán las jornadas de formación?

Respuesta: Las jornadas se desarrollarán en las capitales de departamento a finales de junio y primera quincena de julio.

8. ¿Desde qué mes se dará inicio a las prácticas de este programa?

Respuesta: Se espera que los estudiantes estén en los territorios la primera semana de agosto.

9. ¿Esta convocatoria está abierta para jóvenes profesionales?

Respuesta: No, esta convocatoria es para estudiantes de pregrado con matrícula vigente de universidad colombiana, que cuenten con el aval académico para participar en el programa.

10. ¿El programa aplica para estudiantes extranjeros?

Respuesta: La convocatoria está abierta a colombianos o extranjeros que estén matriculados éste semestre en una Universidad Colombiana.

11. ¿Los costos incurridos durante las pasantías corren por cuenta del estudiante?

Respuesta: El programa otorga una subvención de 700.000 para la manutención de los practicantes. Así como tiquetes de ida al municipio asignado y regreso a la ciudad de origen una vez superada a satisfacción la pasantía. Los demás gastos deberán ser asumidos por los estudiantes.

12. ¿Existen causales por las cuales pueda ser retirado del proyecto?

Respuesta: Sí, al ingresar al programa debes suscribir un acta de compromiso en el cual asumes parámetros y condiciones de permanencia en el programa tales como: rendimiento satisfactorio en la pasantía, buen comportamiento, entre otras. Esta información se profundizará en los talleres de formación.

13. ¿Qué pasa si soy retirado del programa?

Respuesta: Se da por terminada la vinculación al programa Manos a la Paz y la universidad será notificada de las causales de retiro para que procedan a aplicar las medidas académicas y/o disciplinarias según sea el caso.

14. Mi universidad me permite realizar pasantías desde quinto semestre, ¿puedo aplicar al programa?

Respuesta: No, el programa está dirigido a estudiantes de sexto semestre en adelante.

15. ¿Puedo realizar mi práctica en un lugar cercano a mi residencia?

Respuesta: No, debes estar dispuesto a viajar a un municipio de otro departamento del territorio colombiano durante 4 meses, del 1 de agosto al 2 de diciembre 2016.

16. ¿Debo estar afiliado a salud?

Respuesta: Sí, uno de los requisitos es que estés afiliado a salud (EPS o SISBEN). Y es tu responsabilidad realizar los trámites requeridos para recibir atención en el municipio que seas asignado (traslado de IPS) antes de ser trasladado al territorio.